



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN INTERNA Nº

153/00

Salta, **07 ABR. 2000**
Expediente Nº 12.090/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Miguel Angel Vargas encargado de Registro General de Alumnos de esta Facultad, solicita autorización para publicar información del Departamento Alumnos en la Red Internet; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, analizó la solicitud, aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

Que en Sesión Ordinaria Nº 11/99 del 03 de Agosto del año 1999, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina obrante a fojas 10 de las presentes actuaciones.

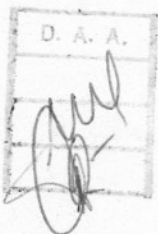
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11 del 03/08/1999)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento Alumnos a publicar en la página oficial de la Universidad, información inherente a esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor rector, Secretaría Académica, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Salta
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
MG. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO
MG. GLADYS NAVARRO VERA
A CARGO DE DECANATO